

BOLETIN OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL AIRE

Gobierno de la Nación

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO de 30 de enero de 1953 por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército del Aire al General de División de dicho Ejército don Eduardo González Gallarza, Ministro del Aire.

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales del Ejército del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División de dicho Ejército don Eduardo González Gallarza, Ministro del Aire, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General del Ejército del Aire, con antigüedad del día de la fecha de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del "B. O. del Estado" núm. 34.)

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO de 30 de enero de 1953 por el que se dispone que el Teniente General don Joaquín González Gallarza sea clasificado en el Grupo "B" a que hace referencia el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952, cesando como Jefe de la Región Aérea Central y de la Jurisdicción Central Aérea, quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo quince de la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos, por la que se reorganiza el Arma de

Aviación, a propuesta del Ministro del Aire y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

Vengo en disponer que el Teniente General don Joaquín González Gallarza sea clasificado en el Grupo "B" a que hace referencia el citado artículo, cesando como Jefe de la Región Aérea Central y de la Jurisdicción Central Aérea, quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

DECRETO de 30 de enero de 1953 por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Eugenio de Frutos Dieste.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Eugenio de Frutos Dieste, a propuesta del Ministro del Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad de la fecha de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

DECRETO de 30 de enero de 1953 por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Andrés Grima Alvarez.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación,

Servicio de Vuelo, don Andrés Grima Alvarez, a propuesta del Ministro del Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la fecha de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en

Madrid a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

(Del "B. O. del Estado" núm. 34.)

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ASCENSOS

Por tener cumplidas las condiciones reglamentarias y existir vacantes, se asciende a las categorías que se citan al personal de la Escala de Auxiliares Administrativos que a continuación se relaciona:

A Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 10.080 pesetas, doña Manuela Castalbón Benita, confirmando en su actual situación de "Excedente voluntario", y don José Sanz Leal.

A Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 8.400 pesetas, doña Marciana Palencia Petit.

Estos ascensos se entenderán conferidos a todos los efectos con antigüedad de 30 de los corrientes.

Madrid, 31 de enero de 1953.

G. GALLARZA

DESTINOS

Se confirma de plantilla en la Jefatura del Servicio de Armamento al Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Francisco Diéguez Rodríguez, actualmente destinado en comisión en dicha Jefatura.

Madrid, 2 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

A propuesta del Vicario General Castrense, pasan a servir los destinos que se indican los Capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Aire que a continuación se relacionan.

Los Capellanes Segundos, de nuevo ingreso, continuarán en el des-

tino que se les asigna el año de prácticas reglamentario.

Capellán Mayor don Jesús Osacar Ayerra, en comisión en la Escuela Superior del Vuelo, a Servicios Regionales de la Región Aérea Pirenaica (F.).

Capellán Primero don Santiago Cabrero Bayón, en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central, a la Escuela Superior del Vuelo (F.).

Capellán Primero don Delfín García Agúndez, en comisión a las órdenes del General Jefe de la Zona Aérea de Marruecos, al Aeródromo de Villa Cisneros (F.).

Capellán Segundo don José Burgos González, disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Base Aérea de Tetuán.

Capellán Segundo don Saturnino González Martínez, disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Base Aérea de Getafe.

Capellán Segundo don Eduardo Tirados Blanco, disponible forzoso en la Región Aérea Central, al Aeródromo de Oviedo.

Capellán Segundo don Isidoro Fernández Rodríguez, disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Base Aérea de El Coper.

Capellán Segundo don Teodoro Andrés Hernández, disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Base Aérea de Badajoz.

Capellán Segundo don Alvaro Fernández Vázquez, disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Base Aérea de Son San Juan.

Capellán Segundo don Enrique Llorente Ayuso, disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Base Aérea de Manises.

Madrid, 2 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Pasan a servir los destinos que se indican, con carácter voluntario, los Tenientes Interventores del Cuerpo de Intervención del Aire que a continuación se relacionan, actualmente destinados en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central:

Don Antonio Vázquez Vega, a los Servicios de la Zona Aérea de Baleares.

Don Manuel Ceballos Sánchez, a los Servicios de la Zona Aérea de Baleares.

Don José Luis Arcos Santo Domingo, a los Servicios de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Madrid, 3 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de las Instrucciones aprobadas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 ("C. L." núm. 101), he tenido a bien conceder seis meses de licencia, para Inglaterra, al Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Jesús Ageo Arriaga, destinado en la Base Aérea de Jerez de la Frontera.

Madrid, 3 de enero de 1953.

G. GALLARZA

A petición de la interesada, y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 64 y 70 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, he resuelto conceder dos meses de licencia sin sueldo, por asuntos propios, al Auxiliar Mayor de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos, con destino en la Zona Territorial de Industria número 4 (Barcelona), doña María Rosa Pastor Martínez.

Madrid, 2 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

PLAZAS AEREAS

Se nombra "Plaza Aérea" durante el tiempo que sirva su actual destino al Teniente Radiotelegrafista don Jesús Romero Pérez, de la Academia General del Aire, el cual percibirá mensualmente el plus de vuelo fijado a su categoría, a partir del día 1 de febrero de 1953.

Madrid, 3 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

RETIROS

Pasa a situación de "Retirado", por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 31 de enero de 1953, el Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Mariano Puig Quero, destinado como Jefe del Servicio de Sanidad de la Región Aérea Central, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

SITUACIONES

Habiendo pasado a situación de "Retirado por edad" el Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Mariano Puig Quero, he dispuesto continúe prestando sus servicios en concepto de agregado a este Ejército, continuando como Vocal del Patronato de Huérfanos de Nuestra Señora de Loreto.

Madrid, 3 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

TRIENIOS

Por reunir las condiciones establecidas en la O. C. comunicada de 28 de septiembre de 1942 y Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE

número 141), se confirman a los Jefes y Oficiales retirados y agregados para prestar sus servicios en este Ejército que figuran a continuación, los trienios de mil pesetas anuales que a cada uno se indican, a percibir de la fecha que también se les señala, debiendo tener en cuenta las Pagadurías o Mayorías por las que perciben sus devengos el número de quinquenios que tengan acumulados al sueldo en su situación de retirados, a fin de evitar duplicidad en la reclamación de ellos:

Teniente Coronel don Víctor Mensayas Aceituno, del Patronato de Huérfanos de Nuestra Señora de Loreto, once trienios (11), por treinta y tres años de servicios computables, con antigüedad de 1 de abril de 1950 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951.

Comandante don Virgilio Arellano Calvo, del Patronato de Huérfanos de Nuestra Señora de Loreto, trece trienios (13), por treinta y nueve años de servicios computables, con antigüedad de 1 de abril de 1950 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951.

Capitán don Angel Cabrera del Pozo, del Patronato de Huérfanos de Nuestra Señora de Loreto, catorce trienios (14), por cuarenta y dos años de servicios computables, con antigüedad de 1 de febrero de 1950 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951.

Capitán don Bartolomé Munar Munar, de la Maestranza Aérea de Baleares, ocho trienios (8), por

veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad de 1 de diciembre de 1950 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951.

Teniente don José Garriga Deyá, del Tercer Grupo, doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de julio de 1950 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951.

Teniente don Florentino Pradillo Sánchez, de la Base Aérea de Son San Juan, once trienios (11), por treinta y tres años de servicios computables, con antigüedad de 1 de mayo de 1950 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951.

Madrid, 3 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacante en la Maestranza Aérea de Canarias una plaza de Sargento Armero Artificiero, que ha de ser cubierta en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocupar la puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL.

Madrid, 5 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Disposiciones de otros Ministerios

ORDENES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de enero de 1953 por la que se nombra Mecnógrafa de la Junta Central Militar de Redención de Penas a la señorita María del Milagro González Cique, Auxiliar del Ministerio del Aire.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el

Presidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas, con arreglo a lo prevenido en el último párrafo del artículo 2.º de su Reglamento, aprobado por Orden de 30 de agosto de 1952, y de acuerdo con el Ministerio del Aire,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Mecnógrafa de la Junta Central Militar de Redención de Penas a la señorita María del Milagro González Cique, Auxiliar de primera, con destino en el Registro de Personal del Ministerio del Aire, sin perjuicio de continuar prestando sus servicios

en su actual destino de plantilla en el citado Departamento.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1953.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro del Aire y Presidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas.

(Del "B. O. del Estado" núm. 29.)

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la 4.^a Región Aérea

MAESTRANZA DE LOGROÑO

SUBASTÁS

Se celebrarán los días 18, 19 y 26 del próximo mes de febrero. La del día 18 tendrá lugar en Sabadell, a las once horas, y comprende material vario. Las de los días 19 y 26 tendrán lugar en la Factoría Sanjurjo (Zaragoza), la primera a las once horas, y la segunda, a las dieciséis horas, y comprenden material de repuesto de automóvil y diversos vehículos.

Informes, en la Maestranza de Logroño, Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire, Factoría Sanjurjo (Zaragoza) y Zona Territorial de Industria núm. 4 (Barcelona).

Gastos de publicidad, a cargo de los adjudicatarios.

Agoncillo, 22 de enero de 1953.—*El Capitán Secretario.*

Ley de 15 de julio de 1952 por la que se reorganiza el Arma de Aviación

Se encuentran a la venta en la Administración de este BOLETIN OFICIAL, al precio de una peseta, ejemplares de la citada Ley.

A V I S O

Terminada la impresión del tomo de Legislación del Ministerio del Aire (primer semestre de 1942, encuadernado en rústica), cuantos deseen adquirirlo pueden hacer sus pedidos al señor Administrador del Boletín Oficial de este Ministerio, calle del General Sanjurjo, núm. 56, mediante el pago de **veinticinco** pesetas, más una peseta por gastos de envío a provincias.
